

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2022
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Julio del 2022

En Arica, a 05 días del mes de julio del año 2022 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°19/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Ninoska González Flores.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°11/2022, DENOMINADA “CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PUBLICO REGION ARICA”, POR UN VALOR DE \$195.011.848.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora Licitación ID 2369-17-LQ22:
- Sra. Ana Carrera Tapia, Profesional SECPLAN
- Sr. Luis Rocafull Lopez, Profesional SECPLAN
- Sr. Carlos Oviedo Ocola, Profesional SECPLAN

- 2) **PRESENTACION Y APROBACION DE PROYECTO DE DECLARACION DE INCOBRABILIDAD, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66° DE LA LEY RENTAS MUNICIPALES”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sra. Directora Administración y Finanzas

- 3) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A 07 BALANZAS DE COMPOSICION CORPORAL OMRON NUMERO DE INVENTARIO: 1012946, 1012947, 1012948, 1012949, 1012950, 1012951 Y 1012952 (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 4) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE: (se adjuntan antecedentes)**

DISPOSITIVO	TALLAS	CANTIDAD
BOTA DE DESCARGA LARGAS	S	24
BOTA DE DESCARGA LARGAS	M	20
BOTA DE DESCARGA LARGAS	L	13
BOTA DE DESCARGA LARGAS	XL	2
BOTA DE DESCARGA CORTAS	S	27
BOTA DE DESCARGA CORTAS	M	21
BOTA DE DESCARGA CORTAS	L	11
CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	M	35
CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	L	17
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	M	16
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	L	11
BASTONES CANADIENSES	AJUSTABLES	236

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE FORMA PARCIAL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°46/2021, DENOMINADA “ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR, DISAM”, (se adjuntan antecedentes)**

- 1- PROVEEDOR COMERCIALIZADORA P&S EIRL, POR UN MONTO \$51.865.718 IVA INCLUIDO.
- 2- PROVEEDOR DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, POR UN MONTO \$32.234.032 IVA INCLUIDO.
- 3- PROVEEDOR DYP SPA, POR UN MONTO \$57.396.891 IVA INCLUIDO.
EXPONEN : Comisión Evaluadora PP N°46/21:
 - Sr. Guillermo Villagra Sandoval, Representante Comisión Evaluadora PP N°46/21.

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA. POR LA LICITACIÓN ID N°2585-73-LE22, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “ADQUISICION SERVICIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE POZO PARQUE IBAÑEZ”, POR LA SUMA DE \$29.155.000.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato (s)

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Director DIDECO

- 8) **APROBACION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO S.A., CON EL FIN QUE ESTA PUEDA INSTALAR COLECTOR DONDE SE ESTA DESARROLLANDO EL “PROYECTO “CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAUL SLVA HENRIQUEZ”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Asesor Juridico

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°11/2022, DENOMINADA “CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PUBLICO REGION ARICA”, POR UN VALOR DE \$195.011.848.- IVA INCLUIDO.**
-

La Srta. ANA MARÍA CARRERA TAPIA, Profesional de la SECPLAN, viene a presentar el proyecto “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA LE TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN ARICA”, de acuerdo al siguiente detalle:

La COMISIÓN EVALUADORA está compuesta por:

- Ana María Carrera Tapia, Profesional SECPLAN.
- Carlos Alberto Oviedo Ocola, Profesional SECPLAN.
- Luis Alberto Rocafull López, Profesional SECPLAN.

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

OBRA: “Conservación Infraestructura menor para el Transporte Público Región Arica”.

CÓD. BIP: 40019644-0

PROPUESTA PUBLICA N°: 11/2022.

ID: 2369-17-LQ22

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de Arica.

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría Comunal de Planificación – PMU

FINANCIAMIENTO: Subsecretaría de Transporte.

A continuación, la **Srta. Romina Farías**, y el Sr. **Francisco Donoso**, profesionales de la SECPLAN – Comisión Evaluadora, también exponen en forma breve detalles en relación al proyecto “Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público Región Arica”.

Seguidamente sigue exponiendo la **Srta. Ana María Carrera Tapia**, Profesional de la SECPLAN, de acuerdo al siguiente antecedente:

ID: N° 2369-17-LQ22

FECHA DE APERTURA: 22 de Mayo del 2022, 11:10 horas.

LUGAR: Oficina de Propuestas

MINISTRO DE FE: Lorena Zepeda Flores, Secretaria Municipal (s).

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : QUEDA FUERA DE BASES POR NO PRESENTAR GARANTÍA, EXIGIDA EN ANEXO ADMINISTRATIVO, SEGÚN LO INDICA EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES, POR LO TANTO, QUEDA EXCLUIDO DE SEGUIR PARTICIPANDO SEGÚN LO INDICADO EN EL PUNTO 2.7 DE LAS BASES.
Acier Group	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PUBLICO	Oferta Aceptada
Electrotek	PP 11 CONSER. INFRAES. MENOR TRANSP. PUBLICO ARICA. ELECTROTEK	Oferta Aceptada
Ingeniería y Construcción Gaman	Conservación infraestructura apoyo al transporte público región Arica	Oferta Aceptada
CONTEC Ingeniería y construcción	Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Publico de Arica	Oferta Aceptada
GEP INGENIERIA SPA	OFERTA PP112022 CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PUBLICO ARICA	Oferta Aceptada

Fuente: Acta de Apertura Electrónica ID 2369-17-LQ22, www.mercadopublico.cl

Como se puede observar en el cuadro resumen Detalle de Apertura, se presentaron 6 ofertas, de las cuales solo se aceptan 5 oferentes, que la comisión evaluadora procedió a evaluar.

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
11.1 A.B.A.E.	EXPERIENCIA	25
11.2 A.B.A.E.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL CONTRATISTA MINVU	20
11.3 A.B.A.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN	20
11.4 A.B.A.E.	VALOR OFERTADO	20
11.5 A.B.A.E.	CAPACIDAD ECONOMICA	10
11.6 A.B.A.E.	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5

I. 1. RESULTADOS EXPERIENCIA EVALUADA 25%

$$PUNTAJE OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{ExM - ExI}{ExM} \right) x 100 \right\}$$

Donde ExM: Mejor experiencia demostrada
ExI: Experiencia a evaluar

MEJOR EXPERIENCIA DEMOSTRADA ExM: \$ 449.932.855 - Electrotek

EVALUACIÓN EXPERIENCIA (25%)		Experiencia	(1) Puntaje	Puntaje según ponderación (1) x 25%
1.	Acier Group	0	0,00 ptos.	0,00 ptos.
2.	Electrotek	449.932.855	100,00 ptos.	25,00 ptos.
3.	Ingeniería y Construcción Gaman	271.509.505	60,00 ptos.	15,09 ptos.
4.	CONTEC Ingeniería y Construcción	302.510.832	67,00 ptos.	16,81 ptos.
5.	GEP Ingeniería SPA	0	0,00 ptos.	0,00 ptos.

I. 2. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU – 20%

INSCRIPCIÓN MINVU	Si posee inscripción	100
	No posee inscripción	5

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU (20%)		CUMPLIMIENTO	(2) Puntaje	Puntaje según ponderación (2) x 20%
1.	Acier Group	No Cumple con el requerimiento	5 ptos.	1 pto.
2.	Electrotek	No Cumple con el requerimiento	5 ptos.	1 pto.
3.	Ingeniería y Construcción Gaman	Cumple con el requerimiento	100 ptos.	20 ptos.
4.	CONTEC Ingeniería y Construcción	Cumple con el requerimiento	100 ptos.	20 ptos.
5.	GEP Ingeniería SPA	Cumple con el requerimiento	100 ptos.	20 ptos.

ii. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

● Registro nacional de contratistas del minvu

La no presentación de este documento no es causal para rechazar la oferta, solo se evaluara con el mínimo puntaje según el criterio de evaluación.

I. 3. PLAZO DE EJECUCIÓN – 20%

$$PUNTAJE\ OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{T_e - T_i}{T_e} \right) \times 100 \right\}$$

Donde Ti: Plazo ejecución más corto.
 Te: Plazo ejecución a evaluar

MEJOR TIEMPO DEMOSTRADO TI: 60 DÍAS CORRIDOS – ACIER GROUD

PLAZO DE EJECUCIÓN (20%)	PLAZO DE EJECUCIÓN	(3) Puntaje	Puntaje según ponderación (3) x 20%
1. Acier Group	60 días	100,00 ptos.	20,00 pto.
2. Electrotek	68 días	88,00 ptos.	17,65 pto.
3. Ingeniería y Construcción Gaman	75 días	80,00 ptos.	16,00 ptos.
4. CONTEC Ingeniería y Construcción	75 días	80,00 ptos.	16,00 ptos.
5. GEP Ingeniería SPA	120 días	50,00 ptos.	10,00 ptos.

I. 4. VALOR OFERTADO – 20%

$$PUNTAJE\ OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{P_{XI} - P_E}{P_{XI}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde P_{XI}: Precio ofertado a evaluar
 P_E: Precio ofertado más económico

PRECIO OFERTADO MÁS ECONOMICO PE: \$189.272.822 – Ingeniería y Construcción Gaman

VALOR OFERTADO (20%)	VALOR	(4) Puntaje	Puntaje según ponderación (4) x 20%
1. Acier Group	\$197.723.554	95,73 ptos.	19,15 ptos.
2. Electrotek	\$196.819.663	96,17 ptos.	19,23 ptos.
3. Ingeniería y Construcción Gaman	\$189.272.822	100,00 ptos.	20,00 ptos.
4. CONTEC Ingeniería y Construcción	\$195.011.848	97,06 ptos.	19,41 ptos.
5. GEP Ingeniería SPA	\$234.977.907	80,55 ptos.	16,11 ptos.

II.1. CAPACIDAD ECONÓMICA – 10%

$$PUNTAJE\ OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{CM - CI}{CM} \right) \times 100 \right\}$$

Donde CM: Mejor capacidad económica.
 CI: Capacidad económica a evaluar

MEJOR CAPACIDAD ECONÓMICA 1.296.435.253 – GEP Ingeniería SPA

CAPACIDAD ECONOMICA (10%)	VALOR	(5) Puntaje	Puntaje según ponderación (5) x 10%
1. Acier Group	\$204.039.000	15,74 ptos.	3,15 pto.
2. Electrotek	\$394.072.000	30,40 ptos.	6,08 pto.
3. Ingeniería y Construcción Gaman	\$193.727.000	14,92 ptos.	2,98 ptos.
4. CONTEC Ingeniería y Construcción	\$431.015.181	33,25 ptos.	6,65 ptos.
5. GEP Ingeniería SPA	\$1.296.435.253	100,00 ptos.	20,00 ptos.

III.1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA– 5%

Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	20

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)	CUMPLIMIENTO	(5) Puntaje	Puntaje según ponderación (5) x 5%
1. Acier Group	No cumple al momento de la Apertura	20 ptos.	1 pto.
2. Electrotek	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 pto.
3. Ingeniería y Construcción Gaman	No cumple al momento de la Apertura	20 ptos.	1 ptos.
4. CONTEC Ingeniería y Construcción	No cumple al momento de la Apertura	20 ptos.	1 ptos.
5. GEP Ingeniería SPA	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.

		Oferente N°1		Oferente N°2		Oferente N°3		Oferente N°4		Oferente N°5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Acier Group		Electrotek		Ingeniería y Construcción Gaman		CONTEC Ingeniería y Construcción		GEP Ingeniería SPA	
EXPERIENCIA	25%	0,00	ptos.	25,00	ptos.	15,09	ptos.	16,81	ptos.	0,00	ptos.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL CONTRATISTA MINVU	20%	1,00	ptos.	1,00	ptos.	20,00	ptos.	20,00	ptos.	20,00	ptos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	20%	20,00	ptos.	17,65	ptos.	16,00	ptos.	16,00	ptos.	10,00	ptos.
VALOR OFERTADO	20%	19,15	ptos.	19,23	ptos.	20,00	ptos.	19,41	ptos.	16,11	ptos.
CAPACIDAD ECONOMICA	10%	3,15	ptos.	6,08	ptos.	2,98	ptos.	6,65	ptos.	20,00	ptos.
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5%	1,00	ptos.	5	ptos.	1	ptos.	1	ptos.	5	ptos.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		44,30	ptos.	73,96	ptos.	75,07	ptos.	79,87	ptos.	71,11	ptos.

Por lo tanto, de acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N° 11/2022 denominada “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN ARICA”, por la empresa CONTEC Ingeniería y Construcción, RUT: 76.101.526-5, domiciliada en Héroes del Morro N°447, de la Comuna de Arica por un monto de \$195.011.848.- IVA Incluido, con plazo de ejecución de 75 días corridos.

Terminada la exposición por los profesionales, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Ana María Carrera Tapia y Sr. Francisco Donoso, profesionales de la SECPLAN.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°148/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONTEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°11/2022, DENOMINADA “CONSERVACION INFRAESTRUCTURA MENOR PARA***

EL TRANSPORTE PUBLICO REGION ARICA”, POR UN VALOR DE \$195.011.848.- IVA INCLUIDO.

2) PRESENTACIÓN Y APROBACION DE PROYECTO DE DECLARACION DE INCOBRABILIDAD, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 66° DE LA LEY RENTAS MUNICIPALES.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS, Presidente Comisión Presupuesto, Industria y Comercio, buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, como bien lo he dicho, este tema lo vimos en dos ocasiones en el Comisión de Presupuesto, con todas las consultas necesarias y es básicamente la necesidad de ir depurando las cuentas municipales que con mucha facilidad los profesionales pueden explicar, así que les dejo el tiempo a ellos.

Sra. NEVENKA AGUILERA CUADRA, Directora de Administración y Finanzas... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, primero que nada, la oficina de cobranza, se genera como unidad de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, con el reconocimiento o la aprobación de la nueva planta que empieza a regir del 01 de enero del 2020. Esta oficina hoy la constituyen 4 profesionales, es un número bastante reducido para todo el trabajo que se ha debido hacer, su primer gran meta fue aprobar la ordenanza de cobro, o sea, formularla y trabajarla en conjunto con Asesoría Jurídica y finalmente se presentó en el Concejo en noviembre del 2021, y eso nos estableció el procedimiento que efectivamente no permite hoy día venir al Concejo y solicitar la autorización de éste para declarar la incobrabilidad de estas cuentas y producir todos los ajustes contables con previa presentación de la Contraloría de este ajuste. El trabajo que se hizo corresponde a 4.202 registros contables, lo cual incluye un total de 1.047 contribuyentes y el monto total el que se les va a presentar en detalle es por \$160.278.424.- millones. Ahora esto está regulado y esta obviamente respaldado, tanto por dictámenes como por el artículo 66 de la ley de rentas, donde se le faculta al Concejo aprobar o no este castigo de incobrabilidad, ahora el detalle de este trabajo lo va a exponer la Encargada de Cobranza, la Srta. Débora García con toda la información pertinente y referida al tema.

Continuamente la **Srta. Débora García Díaz, Encargada de Cobranza,** viene a exponer en detalle el Proyecto de Declaración de Incobrabilidad en conformidad al Artículo 66° de la Ley Rentas Municipales para aprobación o rechazo del Concejo Municipal.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhuesa y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Srta. Débora García Díaz, Encargada de Cobranza y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de Administrador y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°149/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR, PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66° DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, LA DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD Y EL PROYECTO DE DECRETO ALCALDICIO DECLARANDO INCOBRABLES LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A DERECHOS E IMPUESTOS MUNICIPALES INDICADOS EN EL CERTIFICADO N°64 SUSCRITO POR EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL CON FECHA DE 13 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. DERECHOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A UN MONTO NOMINAL DE \$160.278.424, SEÑALADOS EN EL INFORME DE INCOBRABILIDAD DEL OFICIO ORDINARIO N°881 Y SU POSTERIOR MODIFICACIÓN OFICIO ORDINARIO N°1215 DE FECHAS 09/05/2022 Y 13/06/2022 SUCESIVAMENTE. OFICIOS ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CASTIGANDO SU MONTO DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, CUYOS TEXTOS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

- 3) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A 07 BALANZAS DE COMPOSICION CORPORAL OMRON NUMERO DE INVENTARIO: 1012946, 1012947, 1012948, 1012949, 1012950, 1012951 Y 1012952.**

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora (S) de Salud Municipal, viene a presentar el siguiente punto referente al siguiente detalle:

DONACIÓN DE 7 BALANZAS DE COMPOSICIÓN CORPORAL:

Ordinario N°1231 de 16 de junio 2022. Resolución Exenta N°1133 del 18 de mayo de 2022.

- Se entrega 7 balanzas de composición corporal para apoyar la realización del módulo de actividad física del Programa de Salud Cardiovascular.

Dispositivo	Cantidad
Balanza de composición corporal brinda el peso, la proporción peso/altura (IMC) del usuario. Además indica la grasa corporal, grasa visceral, peso musculoesquelético y metabolismo basal.	7

Beneficios**Para la DISAM :**

- *Permite el desarrollo de actividades prácticas en las personas pertenecientes al Programa de Salud Cardiovascular.*
- *Permite contar con mayor exactitud en la medición de los usuarios a ingresar al módulo de actividad física.*

Para los usuarios :

- *Recibir información clara y precisa de su condición corporal previa, durante y posterior a la práctica del módulo de actividad física.*
- *Observación cuantitativa de los cambios positivos proporcionados por la actividad física aplicada.*
- *Permite objetivar metas en el desarrollo del módulo incentivando su cumplimiento.*

Fundamento para requerir autorización al H. Concejo Municipal:

- 1.- *Que, en el entendido que se trata de un acto de beneficencia, cuya naturaleza jurídica deviene de una transferencia a título GRATUITO denominado DONACIÓN, surgida espontáneamente **sin un proceso de negociación previa**, le supondría al Municipio y en especial a la Dirección de Salud Municipal, un ahorro significativo en post de entregar los insumos de salud a los usuarios y apoyar las prestaciones de los funcionarios de la salud.*
- 2.- *Cabe señalar que en virtud de la donación en comento, el Municipio no asume más compromiso que el uso de los insumos de acuerdo a la necesidad identificadas de los centros de salud en el desarrollo del módulo de actividad física del Programa de Salud Cardiovascular.*
- 3.- *Que, la Donación propuesta deberá ser conocida por el Honorable Concejo Municipal, órgano que deberá otorgar su autorización al Sr. Alcalde de la comuna para regularizar el uso de estos equipos en nuestros usuarios.*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora (S) de Salud Municipal, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°150/2022

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A 07 BALANZAS DE COMPOSICION CORPORAL OMRON NUMERO DE INVENTARIO: 1012946, 1012947, 1012948, 1012949, 1012950, 1012951 Y 1012952.***

4) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE:

DISPOSITIVO	TALLAS	CANTIDAD
BOTA DE DESCARGA LARGAS	S	24
BOTA DE DESCARGA LARGAS	M	20
BOTA DE DESCARGA LARGAS	L	13
BOTA DE DESCARGA LARGAS	XL	2
BOTA DE DESCARGA CORTAS	S	27
BOTA DE DESCARGA CORTAS	M	21
BOTA DE DESCARGA CORTAS	L	11
CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	M	35
CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	L	17
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	M	16
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	L	11
BASTONES CANADIENSES	AJUSTABLES	236

Continuando la **Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora (S) de Salud Municipal**, presenta el siguiente punto referente al siguiente detalle:

DONACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA USUARIOS EN CURACIÓN DE PIE DIABÉTICO Y BALANZAS PARA PERSONAS DEL PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Ordinario N°1236 de 16 de junio 2022. Resolución Exenta N°1132 del 18 de mayo de 2022.

- *Se entrega un grupo de ayudas técnicas para el apoyo y manejo de usuarios con diabetes mellitus tipo 2, que se encuentre en curaciones de pie.*

Dispositivo	Cantidad
Botas de descarga largas S	24
Botas de descarga largas M	20
Botas de descarga largas L	13
Botas de descarga largas XL	2
Botas de descarga cortas S	27
Botas de descarga cortas M	21
Botas de descarga cortas L	11
Calzado ortopédico cerrado	35
Calzado ortopédico cerrado	17
Calzado ortopédico abierto	16
Calzado ortopédico abierto	11
Bastones canadienses	236

Beneficios**Para la DISAM :**

- Cumplir con garantías GES.
- Permite contar con mayor cantidad y variedad de insumos para la curación de un usuario con diabetes mellitus.

Para los usuarios :

- Recibir insumos que garanticen la calidad del procedimiento.
- Evita complicaciones en el desarrollo de curación de una herida plantar.
- Reduce el tiempo de recuperación de la curación de la herida presente.
- Permite recuperar la autovalencia en usuarios en situación de discapacidad producto de las heridas.

Fundamento para requerir autorización al H. Concejo Municipal:

- 1.- Que, en el entendido que se trata de un acto de beneficencia, cuya naturaleza jurídica deviene de una transferencia a título GRATUITO denominado DONACIÓN, surgida espontáneamente **sin un proceso de negociación previa,** le supondría al Municipio y en especial a la Dirección de Salud Municipal, un ahorro significativo en post de entregar los insumos de salud a los usuarios y apoyar las prestaciones de los funcionarios de la salud.
- 2.- Cabe señalar que en virtud de la donación en comento, el Municipio no asume más compromiso que el entregar esto insumos de acuerdo a la necesidad identificadas de los centros de salud.
- 3.- Que, la Donación propuesta deberá ser conocida por el Honorable Concejo Municipal, órgano que deberá otorgar su autorización al Sr. Alcalde de la comuna para regularizar la entrega de los insumos a nuestros usuarios.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°151/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO POR PARTE DEL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE CORRESPONDE A LO SIGUIENTE:**

DISPOSITIVO	TALLAS	CANTIDAD
BOTA DE DESCARGA LARGAS	S	24
BOTA DE DESCARGA LARGAS	M	20
BOTA DE DESCARGA LARGAS	L	13
BOTA DE DESCARGA LARGAS	XL	2
BOTA DE DESCARGA CORTAS	S	27
BOTA DE DESCARGA CORTAS	M	21
BOTA DE DESCARGA CORTAS	L	11
CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	M	35

CALZADO ORTOPEDICO CERRADO	L	17
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	M	16
CALZADO ORTOPEDICO ABIERTO	L	11
BASTONES CANADIENSES	AJUSTABLES	236

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE FORMA PARCIAL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°46/2021, DENOMINADA “ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR, DISAM”.

4- PROVEEDOR COMERCIALIZADORA P&S EIRL, POR UN MONTO \$51.865.718 IVA INCLUIDO.

5- PROVEEDOR DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, POR UN MONTO \$32.234.032 IVA INCLUIDO.

6- PROVEEDOR DYP SPA, POR UN MONTO \$57.396.891 IVA INCLUIDO.

El Sr. GUILLERMO VILLAGRA SANDOVAL, profesional e integrante de la Comisión evaluadora de la Propuesta Pública N°46 “Adquisición de insumos Dentales para Centros de Salud Familiar DISAM”, viene a presentar el punto, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA PÚBLICA N°46

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR DISAM”

Descripción del Requerimiento:

La Dirección de Salud Municipal requiere adquirir insumos dentales para Centros de Salud Familiar de la DISAM.

OBJETIVO GENERAL

Proveer insumos dentales, garantizando así, la atención dental a los pacientes en los distintos centros de salud administrados por la Dirección de Salud Municipal.

Comisión de Evaluación: Aprobado mediante DA Nro. 7.997, de fecha 06 de diciembre de 2021.

- Sr. Guillermo Villagra Sandoval. Profesional DISAM
- Sr. Héctor Cortez Castillo, profesional DISAM.
- Sr. Carlos Rojas Olivares, profesional DISAM

Resumen Informe Adjudicación

En relación al requerimiento de **Insumos Dentales** y teniendo como referencia lo expuesto en las bases administrativas de la Licitación Pública ID 2369-65-LQ21, aprobadas por Decreto Alcaldicio N°7997, de fecha 06 de diciembre de 2021, el resumen del proceso de adjudicación se presenta a continuación:

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes.

LICITACIÓN: “Adquisición de Insumos Dentales para Centros de Salud Familiar, DISAM

PROPUESTA PUBLICA N°:46/21.

N° DE ADQUISICIÓN: 2369-65-LQ21

MANDANTE: Dirección de Salud Municipal (DISAM).

FINANCIAMIENTO: Dirección de Salud Municipal (DISAM).

1.- Acto de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
TURBINACHILE	SOR	Oferta Aceptada
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	Oferta Aceptada
ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	Ethon Pharmaceuticals SPA.	Oferta Aceptada
Socofar Division Munnich	OFERTA SOCOFAR C.A	Oferta Aceptada
MURUA Y ASOCIADOS LTDA	.	Oferta Aceptada
COMERCIALIZADORA P&S E.I.R.L.	I MUNICIPALIDAD DE ARICA	Oferta Aceptada
INMED DROGUERIA LTDA.	CH- INMED DROGUERIA LIMITADA	Oferta Aceptada
DENTAL LAVAL LTDA.	PP 46 Convenio suministro insumos dentales	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases, por no presentar Fotocopia simple del Rol Único Tributario, se otorgo un plazo de 48 horas, el cual, no adjunto lo solicitado, por lo tanto queda excluido de seguir participando según lo indicado en punto 2.7 de las bases.
Trema	COTIZACIÓN Nro	Oferta Aceptada
LABORATORIOS DENTAID S A	Insumos dentales	Oferta Aceptada
Carpedent SpA	CARPEDENT SPA	Oferta Aceptada
DYP SPA	OFERTA DYP	Oferta Aceptada
Comercial LBF Limitada	INSUMOS MEDICOS - COMERCIAL LBF LIMITADA - LEON BORZUTZKY FRIDMAN	Oferta Aceptada
Greenwich Medical	PP 46 Convenio suministro insumos dentales	Oferta Aceptada
PALNIC	PALNIC SPA - OFERTA INSUMOS	Oferta Aceptada

CONCLUSIÓN: De dicho acto de apertura, no se recibieron observaciones.

2.- REVISION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

De acuerdo al punto 2.11 “Adjudicación de la Propuesta”, la comisión de evaluación verificará, en primer término, que las ofertas presentadas por los oferentes se ajusten a lo requerido en las bases administrativas y técnicas de la presente propuesta; luego, procederá a evaluarlas, según los criterios de evaluación indicados en la presentes Bases Administrativas y, finalmente, formulará una recomendación de adjudicación o rechazo de las ofertas al Sr. Alcalde.

3.- VERIFICACION ANTECEDENTES

3.1.- ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Proveedor	TREMA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	TURBINA CHILE	CHILEF OG	COMERC. P&S EIRL	ETHON PHARMAC. SPA	GRENWICH MEDICAL	PALNIC	PYP SPA	MURUA Y ASOCIADOS	INMED DROGUERIA LTDA.	SOCOFAR DIV. MUNNICH	COM. LFB LTDA	LAB.DEN TAID LTDA
Anexo 1/A "Identificación del Oferente P. Natural"	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple CI	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo 1/B "Identificación del oferente Pers. jurídica."	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Rol Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 1/C "Identificación de los integrantes y apoderado de la unión temporal de proveedores".	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo 2C "Declar. Jurada simple ausencia de inhabilidad o incompet. para contratar (Unión Temp. Proveed.)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Garantía Seriedad de la Oferta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de CI de los proveedores que integran la Unión temporal, que sean personas naturales.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple del rol único tributario de las personas jurídicas que integran la unión temporal de proveedores,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3.2.- ANTECEDENTES ECONOMICOS

Proveedor	TREMA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	TURBINA CHILE	CHILEFOG	COMERC. P&S EIRL	ETHON PHARMAC. SPA	GRENWICH MEDICAL	PALNIC	PYP SPA	MURUA Y ASOCIADOS	INMED DROGUERIA LTDA.	SOCOFAR DIV. MUNNICH	COM. LBF LTDA	LAB.DEN TAID LTDA
Anexo N°6 "oferta Económica"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.3.- ANTECEDENTES TECNICOS

Proveedor	TREMA	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	TURBINA CHILE	CHILEFOG	COMERC. P&S EIRL	ETHON PHARMAC. SPA	GRENWICH MEDICAL	PALNIC	PYP SPA	MURUA Y ASOCIADOS	INMED DROGUERIA LTDA.	SOCOFAR DIV. MUNNICH	COM. LBF LTDA	LAB.DEN TAID LTDA
Anexo N°3 "Plazo vencimiento Productos"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°4 "Plazo de Entrega"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5 "Contratación Pers. Discapacidad"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.- EVALUACIÓN

Luego de revisar los antecedentes de cada una de las ofertas presentadas, se procedió a realizar la evaluación respectiva, en base a los siguientes criterios:

I. TABLA DE CRITERIOS.

N°	CRITERIO	Ponderación (%)
1	OFERTA ECONÓMICA	50
2	PLAZOS DE ENTREGA	40
3	CONTRATACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	5
TOTAL		100%

4.- CONCLUSION

La comisión de evaluación, después de haber analizado las ofertas y de haber realizado la evaluación técnica – económica, propone al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública N° 2369-65-LQ21” a los siguientes oferentes, lo ítem (insumos) que, a continuación, se detallan:

1.- OFERENTE: CARPEDENT SPA, RUT 76.687.656-0

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
6	1.400	unidades	ACIDO ORTOFOSFORICO GEL 3 ML	\$2.379
13	30	unidades	COMPOSITE FLOW FOTOCURADO COLOR B2	\$22.609
21	20	unidades	LIMAS H , 15 - 40	\$7.128
22	20	unidades	LIMAS H , 45 - 80	\$7.128
23	20	unidades	LIMAS K , 15 - 40	\$7.128
24	30	unidades	LIMAS K , 15	\$7.128
25	30	unidades	LIMAS K , 20	\$7.128
29	40	unidades	PORTA DISCOS SOFLEX	\$3.558
43	100	set	CUÑA DE MADERA COLOR CELESTE x 100 unidades	\$4.759
44	100	set	CUÑA DE MADERA COLOR OSADO x 100 unidades	\$4.759
46	50	set	CUÑAS DE MADERA x 100 unidades	\$4.759
51	30	unidades	PROPILENGLICOL 20 ML	\$4.759
57	70	set	TIRA NERVIOS N°10 , 21 mm ,SET x 10 unidades	\$4.759
58	70	set	TIRA NERVIOS N°15, 21 mm, SET x10 unidades	\$4.759
59	70	set	TIRA NERVIOS N°20, 21 mm ,SET x 10 unidades	\$4.759
60	50	set	TIRA NERVIOS SURTIDO, 21 mm, SET x 10 UNIDADES	\$4.759
64	50	set	ESCOBILLA DE PULIR COPA CHICA BLANDA x 100 unidades	\$214
67	20	unidades	LIMAS H N°15	\$7.128
68	20	unidades	LIMAS H N°20	\$7.139
71	1800	unidades	PASTA DENTAL ADULTO	\$1.189
81	200	unidades	ESPEJOS N°4	\$714
82	200	unidades	ESPEJO N°5	\$714
84	100	unidades	HILO SEPARADOR DE ENCIAS N°00	\$9.508

94	200	unidades	CEPILLO DENTAL 3 CABEZALES	\$7.128
95	33	unidades	CLAMPS N°0	\$1.773
96	33	unidades	CLAMPS N°00	\$1.773
97	44	unidades	CLAMPS N°14	\$1.773
98	44	unidades	CLAMPS N°14A	\$1.773
99	33	unidades	CLAMPS N°201	\$1.773
100	33	unidades	CLAMPS N°202	\$1.773
101	33	unidades	CLAMPS N°203	\$1.773
102	33	unidades	CLAMPS N°204	\$1.773
103	33	unidades	CLAMPS N°206	\$1.773
104	33	unidades	CLAMPS N°208	\$1.773
105	44	unidades	CLAMPS N°211	\$1.773
106	44	unidades	CLAMPS N°212	\$1.773
107	60	unidades	ESPATULA PARA IONOMERO	\$1.785
108	160	unidades	FRESA CARBIDE, ALTA VELOCIDAD, REDONDA, NUMERO 23	\$1.547
109	160	unidades	FRESA CARBIDE, ALTA VELOCIDAD, REDONDA, NUMERO 12	\$1.547
110	200	unidades	FRESA CARBIDE, BAJA VELOCIDAD, REDONDA, NUMERO 14	\$1.547
111	85	unidades	FRESA TRASMETALICA	\$3.439
112	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO AMARILLO,TAMAÑO 012	\$774
113	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO AMARILLO,TAMAÑO 014	\$774
114	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO AMARILLO,TAMAÑO 016	\$774
115	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO ROJO,TAMAÑO 012	\$774
116	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO ROJO,TAMAÑO 014	\$774
117	75	unidades	FRESA PULIDO COMPOSITE,ALTA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO ROJO,TAMAÑO 016	\$774
118	75	unidades	FRESA PARA FISURA, ALTA VELOCIDAD	\$738
120	12	unidades	FRESON CARBURO TUNSTENO PARA ACRILICO,BAJA VELOCIDAD,CILINDRICO,GRANO MEDIO,TAMAÑO 060	\$6.652

121	12	unidades	FRESON CARBURO TUNSTENO PARA ACRILICO,BAJA VELOCIDAD,LLAMA ,GRANO MEDIO,TAMAÑO 060	\$7.128
122	12	unidades	FRESON CARBURO TUNSTENO PARA ACRILICO,BAJA VELOCIDAD,LLAMA ,GRANO SUPER FINO,TAMAÑO 040	\$7.128
128	3100	unidades	PASTA DENTAL NIÑOS/AS	\$845
129	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, CILINDRICA CORTA, N°14	\$738
130	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, CILINDRICA CORTA, N°18	\$738
131	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, CILINDRICA LARGA, N°10	\$738
132	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, PERIFORME, N°10	\$738
133	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, REDONDA, N°8	\$738
134	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, REDONDA, N°10	\$738
135	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, REDONDA, N°18	\$738
136	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, TRONCOCONICA LARGA, N°10	\$738
137	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, TRONCOCONICA LARGA, N°12	\$738
138	100	unidades	PIEDRA DIAMANTE , ALTA VELOCIDAD, TRONCOCONICA LARGA, N°14	\$738
139	10	unidades	PORTA MATRIZ UNIVERSAL TIPO TOFFLEMIRE	\$4.748
141	20	unidades	PUNTA PARA SCALER G1	\$7.961
146	1600	unidades	CEPILLO PROTESICO	\$1.785
149	80	unidades	FLUORURO DIAMINO DE PLATA	\$29.738
157	50	set	TIRA NERVIOS N°10, SET , 21 MM x 10 unidades	\$4.759
158	30	set	TIRA NERVIOS N°15, SET , 21 MM x 10 unidades	\$4.759
159	30	set	TIRA NERVIOS N°20, SET , 21 MM x 10 unidades	\$4.759
160	15	set	TIRA NERVIOS SET CAJA, SURTIDO, 21 MM x 10 unidades	\$4.759

2.- OFERENTE: COMERCIALIZADORA P&S EIRL, RUT: 76.628.358-6

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
2	100	unidades	CEMENTO BASE CON HIDROXIDO DE CALCIO	\$17.672
3	40	unidades	COMPOSITE FOTOCURADO JERINGA COLOR A 3,5	\$31.535
4	100	unidades	CEMENTO VIDRIO IONOMERO RESTAURADOR	\$31.535
7	450	unidades	ADHESIVO IMPRESIÓN DENTAL 3 GRAMOS	\$27.965
36	60	cajas	AGUJAS EXTRACORTAS x 100 unidades	\$7.735
40	75000	unidades	BABEROS DENTALES	\$54
41	20	unidades	CEMENTO FOSFATO DE ZINC	\$10.710
45	30	set	CONO DE PAPEL SET 15-40 x 100 unidades	\$4.165
55	100	unidades	PARAMONOCLOROFENOL 10 ML	\$11.305
56	10	unidades	SOLUCION HEMOSTATICA CLORURO ALUMINIO 10 ML	\$8.925
61	270	unidades	SOLUCION REVELADORA DE PLACA BACTERIANA 10 ML	\$10.115
62	30	set	ESCOBILLA DE PULIR COPA CHICA DURA x 100 unidades	\$45.000
63	30	set	ESCOBILLA DE PULIR REDONDA CHICA BLANDA x 100 unidades	\$45.000
66	50	unidades	LIMAS ACORDADAS 15 AL 40	\$69.615
69	1000	block	PAPEL ARTICULAR BLOCK 12 unidades	\$6.000
70	100	bolsa	PINCELES DESECHABLES x 200 unidades	\$11.305
87	20	unidades	PIEDRA DE ARKANSAS PARA AFILAR CUCHARITAS	\$81.515
88	100	unidades	PORTA PINCELES DESECHABLES	\$4.165

91	11	unidad	ACRILICO AUTOCURADO PARA CUBETA ,POLIMERO,ROSADO COLOR 42	\$17.255
92	11	unidad	ACRILICO AUTOCURADO PARA CUBETA ,POLIMERO,ROSADO COLOR 46	\$17.255
119	75	unidades	FRESAS QUIRURGICAS CARBURO TUNSTENO,ALTA VELOCIDAD, TRONCOCONICA	\$3.000
123	12	unidades	FRESON CARBURO TUNSTENO PARA ACRILICO,BAJA VELOCIDAD,LLAMA,GRANO SUPER GRUESOTAMAÑO 060	\$19.999
125	30	unidades	LENTULOS , PRIMERA SERIE (15-40)	\$10.115
126	5	unidades	MODELO DE DENTADURA CON LENGUA Y CEPILLO DE DIENTES ID 1365323	\$39.999
147	11	unidades	CEMENTO VIDRIO IONOMERO CEMENTACION PROVISORIA, BASE 36 G, CATALIZADOR 16 G	\$82.705
148	174	unidades	CEMENTO DE RESTAURACION TEMPORAL FRASCO 40 G	\$11.305
150	60	unidades	PASTA ANTISEPTICA PARA ALVEOLO FRASCO 10 GRS	\$69.615
151	15	unidades	PIEDRA MONTADA PARA ACRILICO(PIMPOLLO),BAJA VELOCIDAD,CONO INVERTIDO , ROSADA	\$8.925
152	15	unidades	PIEDRA MONTADA PARA ACRILICO(PIMPOLLO),BAJA VELOCIDAD,LLAMA , CHICA,ROSADA	\$8.925
153	15	unidades	PIEDRA MONTADA PARA ACRILICO(PIMPOLLO),BAJA VELOCIDAD,LLAMA , GRANDE,ROSADA	\$8.925
154	15	unidades	PIEDRA MONTADA PARA ACRILICO(PIMPOLLO),BAJA VELOCIDAD,LLAMA , CHICA,VERDE	\$8.925

3.- DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, RUT: 79.595.850-9

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
1	250	cajas	TORULA ALGODÓN PREFORMADA BOLSA X 1000 UNIDADES	\$4.830
11	106	unidades	COMPOSITE FLOW FOTOCURADO COLOR A2	\$8.604
12	136	unidades	COMPOSITE FLOW FOTOCURADO COLOR A3	\$8.604
14	121	unidades	COMPOSITE FOTOCURADO COLOR A2	\$11.686
15	182	unidades	COMPOSITE FOTOCURADO COLOR A3	\$11.686
16	243	unidades	COMPOSITE FOTOCURADO COLOR B2	\$11.686
17	273	unidades	COMPOSITE FOTOCURADO COLOR A2, 4 g, dientes posteriores	\$11.686
20	250	set	SELLANTE DE FOTOCURADO SET	\$12.108
26	100	cajas	MICROAPLICADORES FINOS x 100 unidades	\$3.915
27	100	cajas	MICROAPLICADORES MEDIO x 100 unidades	\$3.915
28	30	cajas	MICROAPLICADORES SUPERFINO x 100 unidades	\$3.915
30	120	unidades	CLORHEXIDINA 0,12 % 3,8 LITROS BIDON	\$8.806
35	100	cajas	AGUJAS CORTAS x 100 unidades	\$5.224
37	100	cajas	AGUJAS LARGAS x 100 unidades	\$5.224
42	3700	unidades	CEPILLO DENTAL ADULTO SUAVE	\$1.178
53	60	unidades	PASTA PULIDO PARA COMPOSITE	\$7.366
127	2000	unidades	PASTA DENTAL 5000 PPM	\$4.272

4.- DYP SPA, RUT 77.193.511-7

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
5	90	cajas	FLUOR TOPICO BARNIZ X 100 UNIDOSIS	\$147.199
8	60	unidades	CEMENTO VIDRIO IONOMERO RESTAURADOR	\$74.241
9	250	unidades	CEMENTO VIDRIO IONOMERO BASE	\$69.120
10	435	kit	CEMENTO VIDRIO IONOMERO KIT	\$34.539
34	350	unidades	AGUA OXIGENADA 10 V 1000 ML	\$7.040
47	36	unidades	DETERGENTE PARA SISTEMA DE ASPIRACION (TIPO BEVISTO W1W2	\$95.946
50	80	unidades	ACEITE PARA TURBINA SPRAY	\$12.800
52	30	unidades	HIDROXIDO CALCIO POLVO 30 GRAMOS	\$6.400
65	100	unidades	HUINCHA MATRIZ ACERO 3 MM	\$2.560

5.- ETHON PHARMACEUTICALS SPA, RUT 76.956.140-4

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
31	3400	unidades	CLOHEXIDINA 0,12 % 120 ML BOTELLA	\$2.499

6.- INMED DROGUERIA LTDA. RUT: 86.821.000-1

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
38	300	cajas	MEPIVACAINA 2 % x 50 unidades	\$26.061
39	300	cajas	MEPIVACAINA 3 % x 50 unidades	\$26.061

7.- PALNIC, RUT: 77.136.432-2

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
49	100	cajas	GELITA REABSORBIBLE x 10 unidades	\$5.950
155	80	cajas	SUTURA 3,0 SEDA x 36 unidades	\$29.367
156	100	cajas	SUTURA 3,0 VICRYL (ACIDO POLIGLICOLICO) x 36 unidades	\$58.005

8.- COMERCIAL LBF LTDA., RUT: 93.366.000-1

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)
85	30	cajas	HOJA BISTURI N°11 x 100 unidades	\$8.806
86	30	cajas	HOJA BISTURI N°15 x 100 unidades	\$8.806

Intervienen sobre el tema el Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además Lo Hace El Sr. GUILLERMO VILLAGRA SANDOVAL, profesional e integrante de la Comisión evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°152/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE FORMA PARCIAL, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N°46/2021, DENOMINADA “ADQUISICION DE INSUMOS DENTALES PARA CENTROS DE SALUD FAMILIAR, DISAM”.**

- 1- PROVEEDOR COMERCIALIZADORA P&S EIRL, POR UN MONTO \$51.865.718 IVA INCLUIDO.
- 2- PROVEEDOR DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA, POR UN MONTO \$32.234.032 IVA INCLUIDO.
- 3- PROVEEDOR DYP SPA, POR UN MONTO \$57.396.891 IVA INCLUIDO.

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA. POR LA LICITACIÓN ID N°2585-73-LE22, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “ADQUISICION SERVICIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE POZO PARQUE IBAÑEZ”, POR LA SUMA DE \$29.155.000.-, IVA INCLUIDO.**

El Sr. Sergio Núñez Carcamo, profesional e integrante de la Comisión evaluadora, viene a exponer el punto, de acuerdo al siguiente detalle:

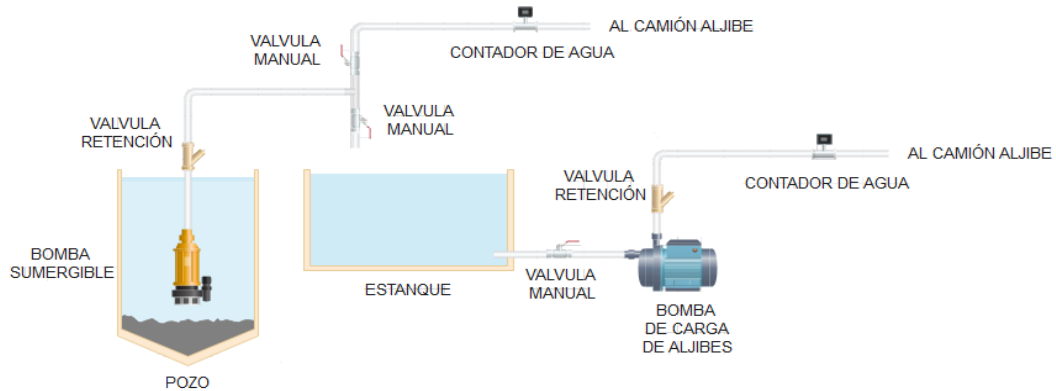
LICITACIÓN 2585 – 73 – LE22

“Contratación de Servicio Mejoramiento del Sistema Bombas de Pozo DIMAO, ORD N°209/2022, LSV, IMA”

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

- ✓ *Mejoramiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas correspondientes a la extracción de agua del pozo.*
- ✓ *Mejorar y optimizar el tiempo de extracción de agua, para el llenado de los camiones aljibe.*
- ✓ *Normalizar las instalaciones eléctricas, asociadas al funcionamiento del pozo.*

OBJETIVO DE LA LICITACIÓN



COMISIÓN EVALUADORA

De acuerdo a lo señalado en el Decreto Alcaldicio N° 3.867 / 2022, la Comisión Evaluadora fue conformada por los siguientes funcionarios:

- *Roberto Mamani Osorio, Encargado de Oficina de Asesoría Técnica, DIMAO.*
- *Sergio Núñez Cárcamo, Profesional de la Oficina de Áreas Verdes.*

PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN

En el Acto de Apertura Electrónica de fecha 30 de Mayo de 2022, se recibió solo una oferta, correspondiente al proveedor:

PROVEEDOR	R.U.T.
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA	76.766.666-7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO	50%

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	45%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES EN ACTO DE APERTURA	5%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN

PROVEEDOR	MONTO TOTAL NETO	MONTO TOTAL (IVA incluido)	DÍAS DE ENTREGA	EXPERIENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						TOTAL PUNTAJE
					PRECIO		EXPERIENCIA		ENTREGA DE ANTECEDENTES		
					PUNTAJE	50 %	PUNTAJE	45 %	PUNTAJE	5 %	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA	\$ 24.500.000	\$ 29.155.000	45	0	100,00	50,00	0,00	0,00	20	1	51,00

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone a la Sra. Directora de Administración y Finanzas, o a quien le subrogue, salvo mejor parecer, la adjudicación de la licitación ID: 2585-73-LE22, “ADQ. SERVICIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BOMBAS DE POZO DIMAO, ORD N° 209/2022 LSV IMA”, al proveedor “SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA”, R.U.T. N° 76.766.666-7, por un monto de \$29.155.000 (I.V.A. incluido) y un plazo de entrega de 45 días corridos.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal, Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal y el Sr. ***** quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales Se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°153/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENCIONES ELECTRICAS V Y F LTDA. POR LA LICITACIÓN ID N°2585-73-LE22, PROPUESTA PÚBLICA N°67/2021, DENOMINADA “ADQUISICION SERVICIO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBAS DE POZO PARQUE IBAÑEZ”, POR LA SUMA DE \$29.155.000.-, IVA INCLUIDO.**

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022.

El Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALO, Director de Desarrollo Comunitario, viene a exponer los proyectos de las Juntas de Vecinos seleccionadas al FONDEVE, conforme al siguiente detalle:

FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2022 – FONDEVE

Presentación de Junta de Vecinos Seleccionadas

Resumen proceso FONDEVE 2022

Lanzamiento Fondeve: 16 de mayo (90 asistentes)

Postulación presencial: desde el 30 de mayo hasta el 10 de junio (33 postulaciones)

Capacitaciones:

Desde el 9 al 13 de mayo en “Formulación de Proyectos” en Juntas de vecinos del sector norte, sur y rural (40 JV).

Desde el 23 al 27 de mayo “Capacitación de Bases Fondeve 2022” en Juntas de vecinos del sector norte, sur y rural” (35 JV)

Junta de vecinos seleccionadas FONDEVE 2022

Nº	JUNTA DE VECINOS	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA DE POSTULACIÓN	MONTO	PUNTAJE
1	SAN MARCOS	65.055.937-1	VECINOS PREPARADOS ANTE CATÁSTROFES Y DESASTRES NATURALES	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 4.000.000	793
2	JUAN NOÉ	75.962.100-K	CENTRAL DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA JUNTA DE VECINOS JUAN NOÉ	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.885.350	779
3	SOR TERESA DE LOS ANDES	74.539.800-6	PROTEGIENDO MI LINDA JUNTA DE VECINOS	SEGURIDAD COMUNITARIA	\$ 3.974.600	772
4	GUAÑACAGUA I	65.171.003-0	ASEGURANDO Y HERMOSEANDO NUESTRA SEDE VECINAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
5	CERRO LA CRUZ	65.489.850-2	MEJORANDO BAÑOS PARA LA COMUNIDAD	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	765
6	NUEVO AMANECER 2	65.114.757-3	EQUIPANDO NUESTRA BIBLIOTECA COMUNITARIA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	746
7	CALETA VITOR	65.120.673-1	PLAN DE REHABILITACIÓN DE SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.806.000	745

8	CONJUNTO HABITACIONAL EMPART CINCO TERCERA ETAPA	56.019.200-2	SALUD Y RECREACIÓN CON ZUMBA EN MI COMUNIDAD	GESTIÓN COMUNITARIA	\$ 3.408.052	744
---	--	--------------	--	---------------------	--------------	-----

9	FLOR DEL NORTE	65.030.041-6	INSTALACIÓN DE CERÁMICAS Y CAMBIO DE PUERTAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.951.336	739
10	VILLA NUEVO AMANECER	65.850.720-6	MEJORANDO Y FORTALECIENDO NUESTRA SEDE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	736
11	COMUNIDAD DE ACHA	74.708.900-0	VOLVIENDONOS A ENCONTRAR EN COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	732
12	NORTE GRANDE	75.608.200-0	EQUIPANDO NUEVOS ESPACIOS PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS NORTE GRANDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	731
13	MANUEL BULNES	74.950.700-4	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL N° 10 MANUEL BULNES POBLACIÓN MAIPU ORIENTE	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	731
14	PANAMERICANA SUR	75.188.400-1	MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.000.000	719
15	VALLE DE CHACA	65.173.420-7	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	718
16	GENERAL BAQUEDANO	72.734.600-7	MEJORANDO Y RESGUARDANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 3.361.345	714
17	JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	65.003.737-5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO PARA LA NUEVA JUNTA DE VECINOS JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.763.845	711
18	VILLA ESPERANZA ARICA	65.052.698-8	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUESTRA SEDE SOCIAL VILLA ESPERANZA ARICA, PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.993.480	705

19	CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	65.030.583-3	EQUIPAMIENTO PARA NUESTRA JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PARINACOTA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.860.000	705
20	VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE	53.306.028-5	EQUIPANDO MI SEDE	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 2.909.399	704
21	ALTOS DEL SOL 1-B	65.165838-1	EL SUEÑO DE EQUIPAR NUESTRA SEDE SOCIAL ALTOS DEL SOL 1-B	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	697

22	JUAN PABLO SEGUNDO	65.775.120-0	MEJORANDO NUESTRAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	690
23	RENACIMIENTO VISTA HERMOSA	65.520.620-5	IMPLEMENTANDO LA SEDE SOCIAL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 4.000.000	679
24	ALTOS DEL OLIVAR	65.151.571-8	JUNTOS INNOVANDO EN EL APRENDIZAJE DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.726.490	679
25	VILLA CAQUENA	65.091.388-4	MEJORANDO NUESTRA SEDE VILLA CAQUENA, POR UN ESPACIO MEJOR PARA NUESTROS VECINOS	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO	\$ 4.000.000	677
26	SANTIAGO ARATA GANDOLFO	65.056.640-8	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA PARA EQUIPAR MULTICANCHA A FIN DE UTILIZARLA EN LAS ACTIVIDADES DE LA JV.	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.485.670	672
27	INTI PHAXI	65.005.713-9	UN NUEVO INICIO	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.427.100	658
28	LUIS BERETTA PORCEL	65.059.013-9	EQUIPANDO NUESTRA COCINA DE LA SEDE DE LA JUNTA VECINAL VILLA LUIS BERETA PORCEL	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ 3.443.470	650
TOTAL DE RECURSOS A FINANCIAR					\$103.996.137	

Proyectos por área de postulación:

Área Reparación y Mejoramiento: 13

Área Equipamiento Comunitario: 14

Área Gestión Comunitaria: 2

Área Seguridad Comunitaria: 2

Área Medio ambiente: 0

ORGANIZACIONES EN SITUACIÓN ESPECIAL:

- Junta de vecinos San Miguel de Azapa.

- Junta de vecinos Olivarera.

- Junta de vecinos Ignacio Serrano.

Monto total Fondeve 2022: \$150.000.000.-

Monto para 28 JV evaluadas: \$103.996.137.-

Monto para 3 JV situación especial: 11.870.000.-

Saldo a favor: \$34.133.863.-

Proyectos por sector territorial:

Sector Norte:12

Sector Sur: 14

Sector Rural:5

Junta de vecinos que postulan por primera vez al FONDEVE: 09

Trabajo articulado con: DIDERU, DOM, Enlace Norte, Of. Gestión Territorial.

Articulación redes externas:

- Registro Civil.
- Banco Estado.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández, Sr. Max Shauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además lo hace el Director Sr. Palolo Yévenes Arévalo, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°154/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Max Schauer Fernández, Juan Carlos Chinga Palma y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LOS PROYECTOS DE LAS JUNTAS DE VECINOS SELECCIONADAS AL FONDEVE 2022”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 8) APROBACION DE UNA SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE LA EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO S.A., CON EL FIN QUE ESTA PUEDA INSTALAR COLECTOR DONDE SE ESTA DESARROLLANDO EL “PROYECTO “CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CARDENAL RAUL SLVA HENRIQUEZ.**

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, en esta oportunidad nos corresponde presentar una solicitud de aprobación de una servidumbre de paso y alcantarillado, en virtud al artículo 65, letra f) de la Ley N°18.695 es que necesitamos su autorización para en este caso grabar un inmueble municipal, nos referimos al terreno , donde actualmente se está ejecutando la obra Cardenal Raúl Silva Henríquez del Complejo deportivo, y los detalles de la servidumbre lo va a exponer el Abogado de Asesoría Jurídica Sr. Marcos Ortega...

Sr. MARCOS ORTEGA, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales a continuación les voy a exponer el siguiente caso que dice relación con la constitución de una servidumbre de alcantarillado y paso que en este caso la va a constituir la municipalidad de Arica en favor de la empresa de Aguas de Altiplano, esta servidumbre versa sobre un previu municipal W-1 que se encuentra en ejecución el proyecto Complejo Deportivo Cardenal Raúl Silva Henríquez y en este caso se va a constituir esta servidumbre, que en realidad son dos servidumbre, sobre dichas dos franjas o fajas de terreno; una de la franjas tiene una superficie de 59,02 metros cuadrados que es la faja número uno; la faja número dos que cuenta con una superficie de 223,16 metros cuadrados y por último a faja número tres que cuenta con una superficie de 52,63 metros cuadrados. Ahora bien, se hace presente que esta servidumbre, va a hacer constituida de forma gratuita y esto se debe a que no se produce un traslado de las tuberías que constituyen parte del dominio de aguas del altiplano y por tal motivo, que esta servidumbre no va a tener un costo para dicha empresa, así mismo esta servidumbre va a hacer de carácter indefinida, por lo mismo y en virtud de lo señalado de lo que dispone el artículo 65 letra f) de la ley N°18.695, es que se solicita su visto bueno para el presente gravamen que es esta servidumbre de alcantarillado y paso.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, quien responde las inquietudes de los ediles.

Por lo tanto, se retira el punto de la Tabla para ser vista en Comisión para ser analizada de manera más detallada por los Sres. (as) Concejales (as).

9) PUNTOS VARIOS

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A. Tema: Municipalidad de Villarrica debe Indemnizar con \$23 Millones a madre y niña mordida por un perro callejero.

En mi primer lugar, el Concejal Sr. Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: “en mi primer punto quise traer a colación un tema muy importante que está pasando en Chile y que de a poco se ha ido transformando en algo muy recurrente, es una ola que eventualmente puede llegar a nuestra ciudad transformándose en un tsunami. Se trata de lo sucedido en la Municipalidad de Villarrica en donde se le sentenció a indemnizar por daño moral con 15 millones de pesos a una niña mordida por un perro “vago”, así como también a su madre con 8 millones por el mismo concepto. Hoy los Municipios a través de la Ley 21.020 están obligados a prevenir la proliferación de animales abandonados, por tanto el máximo Tribunal en este aspecto descartó error en la sentencia impugnada, dictada por la Corte de Apelaciones de Temuco, que estableció la responsabilidad por falta de servicio, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y la Municipalidad, al no adoptar las medidas necesarias para mantener

bajo control a los perros vagos y en definitiva debe pagar los 23 millones a la familia afectada, adicionalmente con todos los costos que esta tramitación significa. Entonces en este aspecto me gustaría saber en qué proceso va nuestro Plan Estratégico de cuidado de la ciudad protegiendo a los animales abandonados, pues hay una gran cantidad y todos los años muerden a nuestra comunidad, por supuesto sin que sea culpa de ellos”.

B. Tema: Vecinos del Sector “Las Palmas” requieren el retiro de los autos abandonados.

Seguidamente, el Concejal Rodríguez, mencionó lo siguiente: “les voy a hablar acerca de un tema que se solicitó de manera directa y yo sé que el Municipio está siendo parte de este trabajo, pero quiero también dejarlo establecido aquí para que me puedan responder de manera formal. Se trata de un requerimiento hecho por los vecinos del tranquilo sector Las Palmas, quienes participan en temas de seguridad, limpieza, hermoseamiento y mantención de áreas verdes, respecto a que hay vehículos que se encuentran en abandono y no aportan en nada, por tanto, solicito su retiro”.

C. Tema: Comerciantes “Juntos Podemos”, están organizando para tener un espacio donde puedan ejercer su comercio.

Finalmente, el Concejal Cristian Rodríguez, manifestó lo siguiente: “en el tenor de una visita en terreno hecha a un grupo de pequeños comerciantes llamados “Juntos Podemos”, quienes se están organizando para tener un espacio en donde puedan ejercer su comercio, deseo solicitar los permisos correspondientes para que ellos puedan intervenir este sector y comercializar sus productos durante los fines de semana como ha sido el tenor de casi todas las solicitudes de organizaciones de feriantes de la comunidad y este no es un tema desconocido. Para profundizar en este tema le entregaré la palabra a una de sus dirigentes, la señora Elizabeth Monardes.

A continuación, expone la Sra. Elizabeth Monardes: ... “Hola, buenos días, nuestra feria se llama Juntos Podemos” y la verdad es que queremos utilizar el espacio ubicado en Linderos, entre Mejillones y Los Andes. Este es un espacio público y ya hemos trabajado ahí, los vecinos han tenido muy buena recepción y quedado muy contentos con nuestro trabajo y presentación de productos. Somos más de 30 emprendedores, la mayoría mujeres jefas de hogar y señoras de la tercera edad que gracias a su trabajo generan ingresos para su sustento. La idea de trabajar en este sector es por la seguridad que tiene por lo iluminado. Estando allí nos hemos preocupado de las áreas verdes, que no se toquen los árboles, mantener el aseo limpio y que haya una persona encargada de los baños para que estén impecables tanto para nosotros como para la comunidad. Por todo lo anterior solicitamos un permiso para trabajar, ojalá todos los fines de semana del mes”.

Contacto de otra dirigente: Sra. Marisol Noriega.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A. Tema: Reitera auditoria respecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Primeramente, el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, reitero nuevamente que la auditoria interna de la municipalidad de Arica, realice la auditoria que hace bastante tiempo está solicitando, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

B. Tema: Facturas impagas relacionado con el Ex. DAEM

Seguidamente, el Concejal Chipana, se refirió al DAEM, donde han pasado 30 día que se tenía que responder a las observaciones del documento enviado desde la Contraloría, para lo cual, le consultó al Sr. Alcalde, ¿sí se respondió dentro del plazo establecido o todavía no se ha respondido?, por la razón que tiene varias dudas y antecedentes, respecto a la constructora GEONORTE, que le hizo llegar una carta al Concejal, al Sr. Alcalde y al resto de los Concejales, en la cual la municipalidad mantiene una deuda por concepto de facturas de pagos pendientes y todas tienen que ver con el Ex DAEM, monto total aproximado \$91 millones de pesos, entre ellas la más importante sobre el estado de mejoramiento del sombreadero del patio del Liceo Agrícola José Abelardo Núñez, por lo tanto, solicitó se le pueda responder de manera formal si estas facturas que están impagas, son facturas que efectivamente están consideradas en los dineros que se tienen resguardados para cumplir con el compromiso para poderlas cancelar, para lo cual le solicitó al Sr. Alcalde una respuesta pronta de la situación.

Por otra parte, también solicitó información sobre la empresa SILK –SCREEN E.I.R.L. de don Justino Flores, que también se le hiciera llegar un listado de facturas impagas, sobre la actual situación que mantiene, que también tienen que ver con el ex. DAEM.

C. Tema: Situación contra actual de los funcionarios de los tres Juzgados de Policía Local.

Por otro lado, el Concejal Sr. Daniel Chipana se refirió que hace más de un mes intervino sobre el tema de los Juzgados de Policía Local, respecto que los funcionarios hicieron llegar antecedentes y una carta al Administrador Municipal, sobre solicitud de poder mejorar la condición contra actual y la situación actual de los funcionarios de los tres Juzgados de la ciudad de Arica, para lo cual solicitó que se oficie al Administrador Municipal si fue acogida dicha solicitud de los funcionarios.

D. Tema: Situación contra actual de los funcionarios a horarios del Departamento de Iluminación.

También, el Concejal Sr. Chipana, manifestó que después de asistir a Comisión en compañía de varios Concejales al Departamento de Iluminación de la

Municipalidad de Arica, donde se pudo esclarecer la situación contra actual de varios funcionarios, para lo cual, solicitó que se oficie también al Administrador Municipal ¿qué se ha hecho sobre esta situación?, ¿si ha habido la mejora de la situación?, principalmente los que trabajan en el concepto de honorarios.

E. Tema: Fallo Empresa Aservertrans

Por último, el Concejal Sr. Daniel Chipana, manifestó que ha aparecido en redes sociales sobre el fallo que tiene que ver con la empresa Aservertrans, respecto a esta pérdida de juicio de los \$400 millones de pesos. Además solicitar a SECPLAN para que se le indique si siguen resguardado estos dineros, ingresos que estaban a disposición para cancelar la perdida de este juicio.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A. Tema: Llamado urgente, a las empresas que ejecutan los proyectos de mejoramiento de las carreteras en la entrada Azapa

El Concejal Sr. Mario Mamani Fernández Sr. Mario Mamani Fernández, sugiere al Sr. Alcalde, hacer un llamado urgente, a las empresas que ejecutan los proyectos de mejoramiento de las carreteras en la entrada Azapa, para apurar las obras, ya que provoca atochamiento extensos.

B. Tema: Mejoramiento del sector del Agro

Por otra parte, el Concejal Mamani solicitó al Sr. Alcalde, una coordinación robusta en el sector del Agro, por la acumulación de la basura, generar un trabajo en conjunto entre residentes del sector, locatarios del agro y el municipio. para mejorar el aspecto del sector del Agro.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A. Tema: Solitud del Plan de Compra año 2021 y 2022

Primeramente, el Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque, ha vuelto reiterar solicitud del Plan de Compra año 2021 y 2022 Área Administrativa, compras generales de la Municipalidad de Arica.

B. Tema: Información respecto a las facturas impagas del Ex DAEM

Seguidamente el Concejal Gabriel Fernández, manifestó que se suma a la solicitud del Concejal Daniel Chipana con respecto al ex DAEM, pidiendo información respecto a las facturas impagas de esta ex entidad. Además, conocer si los dineros que se tienen resguardados son con el compromiso de pago de dichas facturas.

C. Tema: Se suma a la solicitud de Auditoría interna e informe final del Ex. DAEM

También el Concejal Fernández manifestó que se suma a la solicitud del Concejal Daniel Chipana y la Concejala Carolina Medalla, para dar a conocer cuál es el plan de auditoría interna y cuál es el informe final del cierre del Ex DAEM.

D. Tema: Regularizar los permisos municipales a feriantes las emprendedoras de "Paseo Emprende"

Continuamente el Concejal Gabriel, solicitó regularizar los permisos municipales a feriantes las emprendedoras de "Paseo Emprende" ubicadas en la canchas de pasto sintético frente playa chinchorro, quienes solicitan mantenerse en dicho lugar, ya que es un espacio seguro, tienen frecuencia de clientelas y mayor visibilidad publicitaria, beneficiando el comercio de las emprendedoras.

E. Tema: Problemáticas que afectan a la junta vecinal N°19 "Esmeralda"

Por otra parte, el Concejal Gabriel Fernández, a solicitud de la Sra. Solange Ortiz dirigente de la junta vecinal N°19, quien vive en Silvia Arriagada con Maipú, explica ante el Concejo las dificultades que tienen por la delincuencia en el sector, por lo tanto, solicita plan de seguridad para dicho sector que contemple Cámaras de seguridad y recorridos policiales.

Continuamente la Sra. Ana María Salcedo también dirigente y vecina de la junta vecinal N°19, expone ante el concejo la dificultad que tienen para estacionar en sus viviendas, comenta que son multados, que roban las baterías, espejos y otros elementos de los vehículos, por no tener un lugar seguro de estacionamiento, por lo que solicita al Sr. Alcalde planificar el sector que además se ven fuertemente perjudicados por las entidades públicas que tampoco tienen donde ubicar sus vehículos perjudicando directamente a las y los vecinos.

Por su parte el concejal solicita reunión de seguridad ciudadana y planificación del sector con todas las entidades públicas y privadas para subsanar las problemáticas que afectan a la junta vecinal N°19 "Esmeralda".

F. Tema: Solicitud del Sr Héctor Pastenes Garrido, limpiador y acomodador de autos de la Av. Comandante San Martín

Finalmente, el Concejal Fernández, a solicitud del Sr Héctor Pastenes Garrido, Rut. 7.494.846-4 limpiador y acomodador de autos de la Av. Comandante San Martín, solicita modificar los permisos a los limpiadores de auto y resguardar la vigilancia del sector ya que según indica, hay personas que están cobrando y arrendando las calles impidiendo trabajar de manera normal. (Adjunta carta)

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

A. Tema: Carta de Angélica Huerta Pimentel, presidenta del Club de Karate Inoue Sensei

Primeramente, el Concejal Sr. Max Schauer Fernández, manifestó que recibió Carta de Angélica Huerta Pimentel, presidenta del Club de Karate Inoue Sensei, quien solicita apoyo en pasaje aéreos para la deportista de alto rendimiento Kimmy Vega Huerta Rut: [REDACTED] para poder viajar a su próximo desafío deportivo de alta competencia federado WKF de karate, que se llevara a cabo los días 22 al 28 de agosto. Adjunta carta.

B. Tema: Solicitud del Club Deportivo Social y Cultural Chinchorro

Por otra parte, el Concejal Schauer, manifestó solicitud del Club Deportivo Social y Cultural Chinchorro (Escalada) ya que en el mes de mayo se realizó en Arica, el primer campeonato de escalada, lo cual quedaron seleccionado 7 jóvenes entre 11 y 17 años, para representar a la región en el Campeonato Nacional de Escalada organizado por la FENAE que se realizara en el mes de octubre en la ciudad de Puerto Montt. Por lo tanto, requieren el apoyo del municipio en la compra de pasajes para la delegación deportiva compuesta por:

- 7 Deportista.
- 2 Entrenadores.
- 1 Profesional del área salud Kinesiólogo
- 2 Socios directivos encargados de logística.

Débora González Presidenta (se adjunta carta)

C. Tema: Petición del Sr. Gustavo Hernández Navarro Director General Tuna Universitaria Santo Tomas.

Seguidamente el Concejal Max Schauer, manifestó sobre carta enviada al Sr. Alcalde, del señor Gustavo Hernández Navarro Director General TUNA Universitaria Santo Tomas, quien solicitan ayuda para llevar a cabo el XI encuentro de Tuna y estudiantes "Tradición de hermandad Manuel González Navarrete" lo cual requieren lo siguiente:

- 100 Colchonetas
- 100 frazadas
- 50 literas (para 100 personas)
- Traslado de lo solicitado.

Lo anterior será utilizado desde el día jueves 14 de julio a las 13 hrs. Hasta el domingo 17 de julio a las 18 hrs, en el Liceo Instituto comercial Arica. (se adjunta carta)

D. Tema: Petición de vecinos del sector de Cerro la Cruz “Junta Vecinal N°37”

Por último, el Concejal Max Schauer, se refirió sobre vecinos del sector de Cerro la Cruz Junta Vecinal N°37, ya que han sufrido de reiterados cortes de luz, en estos últimos tiempo producto de la altura de la reja que tiene la cancha de futbol, solicitan en altar reja de protección ya sea con malla o en su defecto otro tipo de protección, ya que cuando juegan futbol la pelota golpea los cables produciendo los cortes de luz, dejando a más de 100 familias en la oscuridad.

Solicitan iluminación de calle Atlántida, que es un sector que no está iluminado permanentemente. Se requiere instalación de 3 postes y cableados.

También ver temas de autos botados en sector de calle Maracaibo. (se adjuntan fotos)

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A. Tema: Propuesta de desarrollo básica para la ciudad respecto a las distintas leyes que tiene nuestra región

El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, le manifestó al Sr. Alcalde sobre una propuesta que se la va a hacer llegar después de analizada por el Concejo, donde exista una propuesta de desarrollo básica para la ciudad respecto a las distintas leyes que tiene nuestra región.

B. Tema: SERCOTEC está entregando unos beneficios a distintas empresas

Por último, el Concejal Jorge Mollo, manifestó lo siguiente: “el SERCOTEC está entregando unos beneficios a distintas empresas, son alrededor de 4 millones de pesos con temas relacionados al COVID. Sin embargo, hay un documento que se llama certificado que acredita deterioro de las instalaciones de la empresa y ese certificado según me informan, la Dirección de Obras Municipales no lo ha firmado o no quiere firmarlo, le dejo la inquietud para ver qué sucede con la DOM”.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A. Tema: Guañacahua II Abandonados

Primeramente, la Concejala Sra. Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: “Cuando se erradicó la etapa 1 de la población Guañacagua, se produjo un abandono del sector respecto al impacto de las externalidades de esta erradicación. SERVIU dejó ese cierre con mallas negras que dejaron sitios eriazos sin resguardo que han servido para acumulación de basura, plagas de ratones y guaridas de delincuencia y consumo de alcohol y drogas.

B. Tema: Cambiar el sentido del tráfico del pasaje, Iglesia de la Merced

Seguidamente la Concejala Dolores Cautivo, manifestó lo siguiente: “en esta oportunidad quiero presentar la solicitud los Vecinos del sector de la entrada de Azapa, con un cambio de sentido de la vía para dar un alivio a la vía principal producto de la congestión que se produce todos los días por el exceso de vehículos, solo pueden entrar de forma correcta pero el salir se les hace complicado debido a que no tienen más vías de tránsito.

C. Tema: Junta Vecinal N°37 " Miramar Sur II"

Por otro lado, la Concejala Cautivo, mencionó lo siguiente: “fin de semana sin luz explotó uno de los transformadores de Lionel Valcarce con Sara Villalobos, esto dejó la mitad del sector apagado, y con preocupación ya que es justo donde se va hacia la pampa, se llamó a la oficina de emergencia de la municipalidad, pero al parecer no pudieron resolver el problema. En el sector hay 2 transformadores, que alimentan a la población Miramar sur II, por lo que tenemos entendido que vienen reparaciones, pero no hay fecha y la comunidad se preocupa ya que esto es muy peligroso, porque tiene como resultado atraer a la delincuencia, es por esto que le solicitamos ayuda. Sin luz desde el día sábado hasta el martes.

D. Tema: Pasaje Cautín, Junta Vecinal Bulnes

Por último, la Concejala Dolores Cautivo, señaló lo siguiente: “Se trabajó durante 4 años para el cierre de pasaje por motivos de seguridad ya que da hacia el río y se torna muy peligroso para los vecinos (foco de delincuencia) Se hizo el cierre con autorización de Municipalidad de forma correcta y adecuada. Pero una vecina que conlinda con la reja directamente, hizo la instalación de una muralla de madera, que no se sabe quién la autorizó. Es por eso que requerimos de suma urgencia un Inspector de la DOM, ya que ahora no se puede salir del pasaje.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A. Tema: Sanitización de la oficina de la Secretaria Municipal

El Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, solicito agilizar sanitización de la oficina de la Secretaria Municipal donde fueron encontrados ratones y guarenes agresivos situación que impide que personal femenino pueda trabajar físicamente en el lugar.

B. Tema: Solicitó apoyo para ex funcionario municipal Alvaro Quilpatay Ortiz

Seguidamente el Concejal Chinga, manifestó que el ex funcionario municipal Alvaro Quilpatay Ortiz, trabajo por más de 15 años en la municipalidad y hoy sufre de capacidad diferente que afectan a sus piernas y brazos. Solicito a la Oficina de la Discapacidad que se le tienda la mano y sea escuchado y atendido.

C. Tema: Solicito detalle de los siguientes gastos artísticos:

Por otro lado, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó detalle gastos de producción, escenario, pasajes aéreos, movilización, pago de los siguientes artistas que participaron en la fiesta de integración Azapa 2022: Arack Pacha – Quilapallun, Los Korkys, Sergio Freire, Jose Alfredo Fuentes, Wildo, Hermanos Zabaleta, Gloria Benavides, Horacio Saavedra, Banda la Sexta y Los Hermanos Llaipen del Perú.

D. Tema: Solicitó Informe de Licitaciones directas adjudicadas los años 2021 y 2022, Proveedor Rodrigo Palza Dauat.

También el Concejal solicitó se le informe de todas las Licitaciones directas o de otro tipo que se haya adjudicado durante los años 2021 y 2022 de la productora del proveedor Rodrigo Palza Douat, por concepto de producción y eventos en general.

E. Tema: Solicitó informe como se distribuyen los \$36 millones de pesos destinados a difusión.

Continuamente, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, solicito se me informe como se distribuyen los \$36 millones de pesos destinados a difusión en medios de comunicación publicados en el portal de chile compra. Además, saber ¿quiénes son los beneficiados?, ¿a quién se le adjudica?, ¿por cuánto tiempo? y ¿para que se solicita?.

F. Tema: Petición Junta de Vecinos N°21 de la Población Santa María

Por otra parte, el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, manifestó que el presidente de la Junta de Vecinos N°21, Sr. Osvaldo Vergara, solicita respuesta respecto a desorden de estacionamientos en pasaje central de población Santa María. También solicitan reinstalación de señalética a fin de ordenar el sector en materia de ocupación de espacios públicos por parte de automóviles de propiedad de los vecinos. Según el alcalde. se dara respuesta en un mes.

G. Tema: Solicitó de manera presencial que el Directorio del Hipódromo Arica S.A. informe ante en Concejo Municipal su actual situación

Seguidamente, el Concejal Chinga, solicito de manera presencial que el Directorio del Hipódromo Arica S.A. informe ante en Concejo Municipal su actual situación, recordando que la Municipalidad de Arica es el mayor accionista de dichos terrenos y desde que asumió el actual Alcalde no se sabe nada de su funcionamiento, por lo tanto, solicito se ponga en tabla de concejo y se dé a conocer su actual estado, arriendos, balances, sus principales problemas y excedentes de los últimos 5 años.

H. Tema: Situación de funcionaria de Planta, Sra. Carol Cárcamo, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Por último, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicitó mayor consideración en bien de la funcionaria Carol Cárcamo Miranda, Rut 7.810 537-2 funcionaria de planta, administrativa grado 13, Técnico superior en administración pública, con 20 años de servicio. La funcionaria actualmente trabaja en la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Contabilidad y lamentablemente el pasado 30 de junio con sorpresa la Encargada de Contabilidad Alejandra Arias le comunica verbalmente que a contar del 01 de julio será trasladada a cumplir labores de cajera al Terminal Internacional, trabajo que implica tener que realizar turnos de lunes a lunes.

La funcionaria nunca ha vivido una experiencia tan injusta como esta, en sus 20 años de trayectoria, por lo que encuentro una medida extrema dado que sufre de epilepsia refractaria, lo que implica ataques permanentes que implica alto riesgo de su salud, mas encima trabajando turnos de noche o distinto, dignidad y humanidad, solicito se revise la medida y vuelva a su origen para evitar lamentar un problema de salud mayor con consecuencias fatales. (adjunto antecedentes, certificados médicos, etc.)

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A. Tema: Requerimiento presentado por el Club social, cultural y deportivo Chinchorro

La Concejala Sra. Carolina Medalla, manifestó lo siguiente: “ Comentarles sobre el requerimiento presentado por el Club social, cultural y deportivo Chinchorro, donde informan que, en el mes de mayo del presente año se realizó en Arica el primer campeonato regional de escalada en las instalaciones del muro chinchorro, lugar de entrenamiento y formación de los deportistas de esta disciplina, la cual es nueva para nuestra ciudad, en esta instancia quedaron clasificados 7 jóvenes, de entre 11 y 17 años de edad, para representar a la región en el campeonato nacional de escalada, organizada por la Federación Nacional de Escalada, que se realizara el mes de octubre del presente año en Puerto Montt, es importante mencionar que es la primera vez que nuestra ciudad será representada en esta disciplina deportiva, por lo mismo es una gran oportunidad, una experiencia enriquecedora, y llena de aprendizajes tanto para los jóvenes deportistas como para el club deportivo, es por ese motivo que su directora nos contacta buscando el apoyo del municipio en la compra de pasajes para la delegación deportiva, compuesta por 7 deportistas, 2 entrenadores, 1 kinesiólogo y 2 socios directivos. Ya han acudido a la municipalidad a entregar la documentación, y ya se les solicito los respectivos criterios de evaluación al apoyo comunitario, para ello, tomo contacto la funcionaria Cristal Gallegos, es por ello que lo dejo en constancia, esperando que pueda ser aprobado.

B. Tema: “solicito información sobre el procedimiento o conducto regular para instalar diferentes tipos de máquinas “Vending”

Por otro lado, la Concejala Medalla, manifestó lo siguiente: “solicito información sobre el procedimiento o conducto regular para instalar diferentes tipos de máquinas “Vending”, ya sea en la municipalidad o en alguna otra dependencia perteneciente al municipio, como por ejemplo, el dispensador de bebidas que tenemos aquí, dado que hay un contribuyente que presento una carta al Sr. Alcalde, la que después fue derivada a DISAM, ya que el interés de él era disponer de servicios de cafetería automática y snack en la referida modalidad maquinas “Vending” dentro de los centros de salud, como el SAR Y SAPU, que permanecen abiertos las 24 horas, y tuvo una respuesta negativa, por lo tanto, requiero puedan dar a conocer: 1. ¿cuál es procedimiento a seguir al respecto?. 2. ¿si en definitiva los centros de salud no pueden contar con estos servicios? 3. Y, de no ser así, entonces informar ¿dónde si es permitido contar con alguna de estas máquinas expendedoras?

C. Tema: Campaña Caso Máximo Poli Contreras

Finalmente, la Concejala Carolina Medalla, mencionó lo siguiente: “ por último hablarles de un tema que ya todos conocen, es el caso de Máximo Poli Contreras, un pequeño de 4 años que lucha cada día por seguir viviendo, motivo por el cual nos encontramos en una importante campaña solidaria para lograr reunir 120 millones de pesos, algo de aquello se ha logrado recaudar con las últimas actividades realizadas, a continuación se presentara un video donde se expone un pequeño resumen de lo mencionado.

Agradecer que, en su visita, el Presidente Sr. Gabriel Boric haya recibido a estos Padres, a pesar de las críticas, considero que la salud de un niño no tiene colores políticos, por lo tanto, yo agradezco al Sr. Presidente por haberlos recibido, y se haya comprometido con ellos. De igual forma agradezco a la Ministra de Salud Sra. Maria Begoña Yarza, por haberme recibido en Valparaíso, gestión que hizo el Senador Francisco Chahuan, como Presidente de la Comisión de Salud del Senado, también se llegaron a acuerdos a los cuales haremos seguimiento. Senadores que, sin dar nombres (a petición de ellos), se pusieron una mano en el corazón y otra en el bolsillo y realizaron importantes donaciones. Se agradece a todas las personas que colaboraron en mi visita a Valparaíso. Simultáneamente, la Consejera Regional Sofía Clavijo logro que el Presidente Sr. Gabriel Boric recibiera a los Papas, al mismo tiempo que me estaba recibiendo en Valparaíso el Senador Francisco Chahuan, el cual efectuó todas las gestiones con la Ministra de Salud y el Superintendente de Salud.

Por lo tanto, estoy muy contenta con todo lo ocurrido, y espero que la municipalidad la cual siempre ha apoyado esta causa lo siga haciendo, porque aún nos queda mucho dinero y cosas por conseguir. Dicho esto, se pasa a mostrar el video.

Se levanta la sesión a las 13:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con seis minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae